

OTROS DATOS

Código para validación: **U74VT-DRW7X-31O95**Fecha de emisión: **10 de Mayo de 2022 a las 14:28:38**

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Técnico de Formación y Empleo del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:17
- 2.- Técnico de Administración General Contratación del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:21
- 3.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:14
- 4.- Subinspector de Policía 2 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:18
- 5.- TAG de disciplina urbanística del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:24

ESTADO

FIRMADO
10/05/2022 14:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 842202 U74VT-DRW7X-31O95 2AC138E5E6A4F898EFC6EEDA1E9C5057918EBE), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



EXP: 3700/2021

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA UNA PLAZA DE JEFE/A DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL

En Paracuellos de Jarama, a diez de Mayo de dos mil veintidós siendo las nueve horas y quince minutos, se reúne el Tribunal Calificador, para proveer por promoción interna una plaza de Jefe/a de Servicio de Protección Civil, perteneciente a la Escala de Administración General Subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento sito en la Plaza de la Constitución, bajo Presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro, y la asistencia de los Vocales, D. Francisco Jesús Cuesta, D. Alberto Miñambres Álvarez, D. Angel Luis de la Peña Gordo, y D. Guillermo Perez Avello, Técnico de Administración General del Ayuntamiento que actúa como Secretario del Tribunal.

Por la Presidencia se expuso que el objeto de la sesión era la celebración de una entrevista con el aspirante, que versará sobre los aspectos propios de las funciones a desarrollar y el curriculum vitae del mismo, para lo cual se dispondrá de un máximo de 15 minutos.

Efectuado llamamiento único, asisten los siguientes aspirantes:

1. Juan Luis Martín Romero DNI: ****2331 D

A continuación se procede por el aspirante al relato de las experiencias profesionales, cursos, titulaciones y demás méritos que conforman su curriculum.

Seguidamente, y a la vista de la exposición, por el Tribunal se formulan las siguientes preguntas:

- En qué medida la existencia de un Jefe operativo, a nivel funcional, podría mejorar el desenvolvimiento del Departamento.
- En qué medida pueden incidir los cursos y titulaciones del aspirante en el desarrollo de su trabajo como Jefe de Departamento.
- Funciones del Departamento susceptibles de ser traspasadas a otros Departamentos municipales.
- Calificación de la experiencia en el Departamento.
- Formación específica de Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

OTROS DATOS

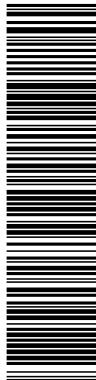
Código para validación: **U74VT-DRW7X-31O95**Fecha de emisión: **10 de Mayo de 2022 a las 14:28:38**Página **2 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Técnico de Formación y Empleo del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:17
- 2.- Técnico de Administración General Contratación del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:21
- 3.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:14
- 4.- Subinspector de Policía 2 del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:18
- 5.- TAG de disciplina urbanística del AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 10/05/2022 14:24

ESTADO

FIRMADO
10/05/2022 14:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 842202 U74VT-DRW7X-31O95 2AC138E5E6A4F898EFC6EEDA1E9C5057918E6E), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



EXP: 3700/2021

Respondidas las preguntas descritas, el Tribunal procede seguidamente a la valoración del aspirante. Se considera que éstas han sido respondidas de manera correcta, clara y precisa.

A la vista de lo anterior, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda fijar las siguientes puntuaciones:

1. Juan Luis Martín Romero: 2,00 puntos

Se habilita un plazo de 3 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del presente acta, para formular alegaciones, y finalizado este plazo, se elevará a definitiva la misma tras resolver las alegaciones presentadas.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los señores asistentes conmigo el Secretario que Certifico.